

UNA VEZ QUE SE PROMULGUE LA EXTINCIÓN

# Jueces y magistrados buscan megaamparo contra desaparición de fideicomisos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) anunció que promoverá un amparo colectivo contra la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

Éste será presentado una vez que

la decisión del Congreso sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

A través de un comunicado, la entidad sostuvo que el trámite de este recurso se hará a nombre de los magistrados y jueces asociados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de Directiva

Nacional y Directivas Regionales.

Asimismo, detalló que se encuentran en contacto con los representantes de los trabajadores de todo el PJF, con el propósito de sumarlos a este reclamo.

En este sentido, señalaron que buscan que todos se unan “para promover la acción de amparo y que los efectos protectores, en su caso,

beneficien a todas las personas trabajadoras que integramos el PJF”.

Asimismo, agregó que esto es “por tratarse de un amparo contra normas legales en defensa de los principios constitucionales de independencia y autonomía judicial, así como los derechos laborales de todas y todos”.

Jueces y magistrados buscan ampararse en contra de la desaparición de los fideicomisos, que en reiteradas ocasiones, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el Consejo de la Judicatura (CJF), han resaltado que afectará a los trabajadores.

El presidente López Obrador ha menospreciado estos fondos y ha afirmado insistentemente que estos recursos servían para beneficiar a los ministros.